



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, Y A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Por Decreto de Alcaldía, de 3 de agosto de 2022, y nº 4509 de registro, se vuelve a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la selección, mediante concurso de méritos, y a través de la modalidad de contratación laboral temporal, del personal necesario para la ejecución del programa de formación profesional para el empleo, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 3281, de 09 de junio de 2022, se han aprobado la convocatoria y bases selectivas por las que se regirá el proceso selectivo para la selección, mediante concurso de méritos, y a través de la modalidad de contratación laboral temporal, del personal necesario para la ejecución del programa de formación profesional para el empleo.

En el Tablón de Anuncio del Edificio Consistorial, así como en el Tablón de Anuncios Telemático y en la pestaña de procesos selectivos con fecha 14 de junio de 2022 se publicó anuncio de la referida convocatoria, fecha a partir de la cual se inicia el cómputo de los 10 días naturales de plazo de presentación para participar en dicho proceso, tal y como se recoge en la base quinta de las meritadas bases selectivas.

Por Decreto de Alcaldía n.º 3737, de 29 de junio de 2022, se acordó ampliación del plazo de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la selección, mediante concurso de méritos, y a través de la modalidad de contratación laboral temporal, del personal necesario para la ejecución del programa de formación profesional para el empleo, hasta el día 10 de Julio de 2022, último día en que podrán presentarse solicitudes.

Por Decreto de Alcaldía número 4235, de 21 de Julio de 2022, se aprobó el listado provisional de admitidos y excluidos en el referenciado proceso selectivo, y se acordó el plazo de 5 días hábiles a fin de subsanar las solicitudes que pudieran adolecer de deficiencias.

Transcurrido el plazo de subsanación,

CSV: 07E60018E87200J7L6M0C2E6C4

0018EA8300X608B3M3S7F9

 CVE: 07E60018E87200J7L6M0C2E6C4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00002 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2022 14:00:14	



 CVE: 07E60018EA8300X608B3M3S7F9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00002 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario Accidental - 04/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2022 12:13:07 FÚJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	



DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el siguiente **listado definitivo de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la selección, mediante concurso de méritos, y a través de la modalidad de contratación laboral temporal, del personal necesario para la ejecución del programa de formación profesional para el empleo.

Aspirantes admitidos como Docente de la especialidad “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” y de la especialidad “Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes”

1583***** CORONAS OZCARIZ MARÍA TERESA
****7558* ELENA PORTALES CÁNDIDA

Aspirantes admitidos como Docente de la especialidad de Control Fitosanitario

1583***** CORONAS OZCARIZ MARÍA TERESA
****7558* ELENA PORTALES CÁNDIDA

Aspirantes admitidos como Docente de la especialidad “Competencia matemática N2”

2483***** MARTÍN OLMOS ANA MARÍA

Aspirantes admitidos como Docente de la especialidad “Comunicación en lengua castellana N2”

4458***** MARQUINA TALLAFIGO MARÍA ASTRID
****9259* MARTÍN OLMOS ANA MARÍA
5060***** RUIZ YÉBENES ALMUDENA

Aspirantes admitidos como Docente de la especialidad “Operaciones básicas de pisos en alojamientos”

2532***** RABANEDA CARVAJAL ANA

Aspirantes admitidos como Docente de la especialidad “Servicios Auxiliares de estética”

5109***** ONTÍVEROS GARCÍA MARTA

ASPIRANTES NO ADMITIDOS

7489***** GIL RUEDA ESTEFANÍA 1

Motivos de Exclusión

CVE: 07E60018E87200J7L6M0C2E6C4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2022 14:00:14	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00002 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		

CVE: 07E60018EA8300X6O8B3M3S7F9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario Accidental - 04/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2022 12:13:07	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00002 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FLJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS 	

CSV: 07E60018E87200J7L6M0C2E6C4

0018EA8300X6O8B3M3S7F9



1.- Solicitud de especialidad no incluida en las bases objeto de la convocatoria.

SEGUNDO.- Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Matilde Benítez Reguera (Funcionaria de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre)
Secretaria Titular: María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la Subescala de Secretaría, Categoría Superior)
Vocales Titulares: Sandra Galeote Quecedo (Funcionaria de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre), Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre), Aurelio Atienza Cabrera (Funcionario de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre), Jorge Castro Martín (Funcionario de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre).

Presidente suplente: María Soledad Valenzuela Sainz (Funcionaria de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretario suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales suplentes: Ana Rosa Luque Díaz (Funcionaria de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre), Ana María Martínez González (Funcionaria de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre), María Isabel Peña Martínez (Funcionaria de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre), Mónica Berrocal Ruiz (Funcionaria de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre).

TERCERO.- Fijar el próximo día 8 de Agosto de 2022 a las 13:00 horas, como fecha en se reunirá el Tribunal de Selección para llevar a cabo la baremación del concurso de méritos (primera fase del proceso selectivo), publicándose en los días sucesivos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Tablón Telemático, pestaña de procesos selectivos, de la web municipal www.alhaurindelatorre.es, el listado con los nombres de los aspirantes y puntuaciones obtenidas, junto con el lugar y fecha de la realización de la entrevista.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Tablón Telemático, pestaña de procesos selectivos, de la web municipal www.alhaurindelatorre.es

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica
El Alcalde Presidente Fdo.: Joaquín Villanova Rueda El Secretario Accidental, doy fe
Fdo.: Manuel González Lamothe”

La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o

CSV: 07E60018E87200J7L6M0C2E6C4

0018EA8300X608B3M3S7F9

CVE: 07E60018E87200J7L6M0C2E6C4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2022 14:00:14	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00002 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
		



CVE: 07E60018EA8300X608B3M3S7F9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario Accidental - 04/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2022 12:13:07	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00002 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FUJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS 	



se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E60018E87200J7L6M0C2E6C4

0018EA8300X608B3M3S7F9



CVE: 07E60018E87200J7L6M0C2E6C4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 03/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/08/2022 14:00:14	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00002 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--



CVE: 07E60018EA8300X608B3M3S7F9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-Secretario Accidental - 04/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2022 12:13:07 FLJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	EXPEDIENTE:: 2022AGCF-00002 Fecha: 27/04/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--

